



# Curso sobre Indicadores de Solidez Financiera

## L5. Principios Contables para el Cálculo de Indicadores de Solidez Financiera

CEMLA, Mexico  
Julio 15-19, 2019

# Resumen

- Principios contables
- Flujos y posiciones (stocks)
- Momento de registro
- Valoración
- Registro de ganancias y pérdidas

# Principios contables

- Conjunto coherente de principios contables como requisito para agregar datos de distintas unidades institucionales
- La *Guía* ofrece orientaciones sobre los aspectos clave de los principios de contabilidad para el cálculo de ISF
  - Contabilidad en base devengado
  - Existencia (reconocimiento) de activos y pasivos
  - Registro de atrasos
  - Valoración de activos y pasivos
  - Instrumentos denominados en moneda extranjera
  - Registro de ganancias o pérdidas por instrumentos financieros
  - Provisiones para préstamos incobrables
  - Vencimiento de activos y pasivos

# Flujos y posiciones

- Datos sobre flujos
  - Medidas y efectos económicos de acontecimientos en un período determinado
    - ❖ Transacciones en bienes, servicios, ingresos, transferencias, activos financieros y no financieros
    - ❖ Ganancias y pérdidas por tenencia derivadas de movimientos de los precios o el tipo de cambio
    - ❖ Otras variaciones en el volumen de los activos y pasivos
- Datos sobre posiciones
  - Valor de los saldos pendientes
    - ❖ Tenencias de activos y pasivos financieros y no financieros en un momento dado



# Momento de registro

- Reconocimiento de activos y pasivos basado en criterios de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)
  - Probabilidad de los futuros beneficios económicos que pueden medirse fiablemente
  - Control



# Contabilidad con base devengada

- Flujos y posiciones se registran aplicando la contabilidad con base devengada
  - El cambio de propiedad económica es fundamental para determinar el momento de registro de las transacciones
    - ❖ Riesgos y recompensas de la propiedad
    - ❖ Las transacciones en activos se registran en la fecha de transacción
    - ❖ Cuando se presta un servicio, se devenga interés o sucede un hecho que genera un derecho de transferencia, se crea un derecho financiero que subsiste hasta el pago
  - Los gastos/pérdidas se reconocen cuando ocurren y los ingresos/ganancias cuando se ganan, y no cuando el dinero cambia de manos

# Contabilidad con base devengada

- Devengo de intereses
  - Los costos financieros se devengan continuamente sobre los instrumentos de deuda
    - ❖ Haciendo coincidir el costo de los fondos con su suministro
    - ❖ Incrementando el saldo del principal pendiente hasta que se paguen los intereses
  - Los intereses deben devengarse y registrarse con arreglo a las NIIF
  - No obstante, el devengo de intereses debe interrumpirse cuando los instrumentos de deuda se vuelven improductivos



# Registro de atrasos

- En el balance
  - Un atraso en el pago del principal se registra como parte del instrumento subyacente
    - ❖ Sin importar el tiempo transcurrido
  - Un atraso en el pago de intereses recibe el mismo trato hasta que el activo se declara improductivo
    - ❖ 90 días o más de vencido
  - Cuando el activo pasa a ser improductivo, el atraso en el pago de intereses no debería aumentar el valor contable del activo
    - ❖ Dos formas de conseguirlo
      - Creación de provisiones específicas (deducidas del valor de los préstamos improductivos)
      - Los intereses atrasados se registran fuera del balance



# Registro de atrasos

- No existe una homologación internacional en el registro contable de los préstamos vencidos.
- Los préstamos vencidos pueden clasificarse de acuerdo a la legislación de cada jurisdicción entre otros aspectos de acuerdo:
  - Tipo de producto de préstamo como tarjetas de crédito, financiamiento de vehículos, sobregiros, etc.
  - Tipo de deudor como prestamos para microfinanzas, personal, comercial, PYME, corporativo y demás clasificaciones de cada país.
  - Tipo de producto como financiamiento de vivienda.
- Se sugiere que los metadatos reflejen el esquema de contabilización de los préstamos en mora de las ID para favorecer a los usuarios que interpretan los ISF.

# Contingencias

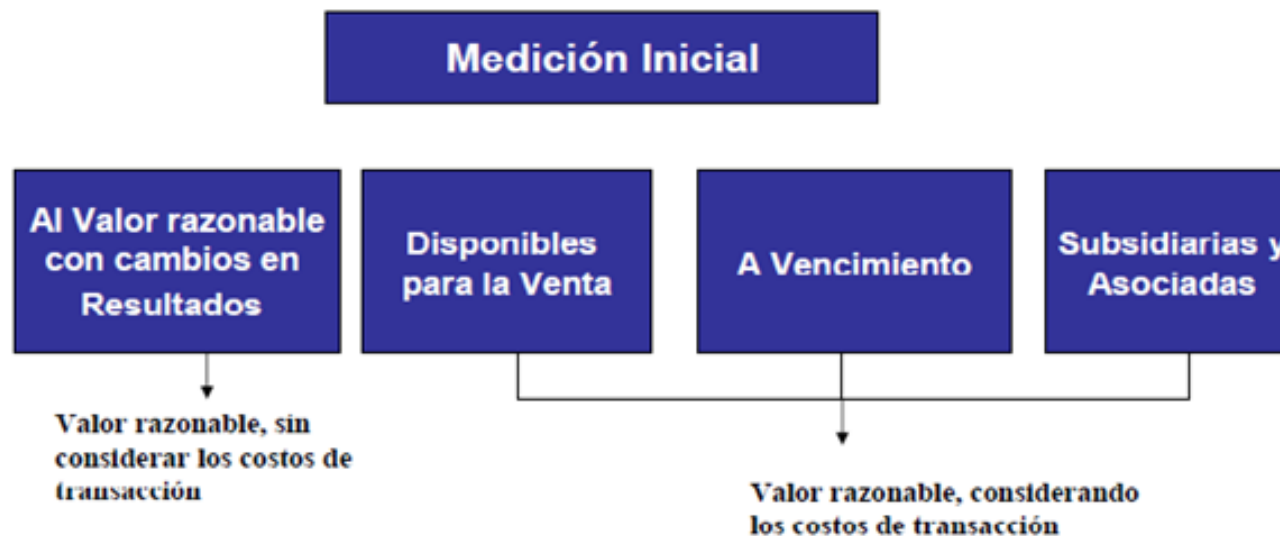
- Acuerdos contractuales financieros entre unidades institucionales que dan origen a requisitos condicionales de efectuar pagos o de entregar elementos de valor económico
  - Los derechos o créditos solo adquieren vigencia si se cumplen las condiciones estipuladas.
- No se reconocen como activos/pasivos financieros y se registran fuera del balance
  - Posibles exposiciones al riesgo
- Ejemplos de acuerdos contingentes
  - Garantías de préstamos y otros pagos (incluidas las cartas de crédito)
  - Líneas de crédito y compromisos de crédito
  - Otros costos eventuales cuando no exista ningún derecho ni obligación legal claro
    - ❖ Excepto provisiones

# Valoración de activos y pasivos

- Los métodos de valoración deben brindar la evaluación más realista del valor de un activo financiero o no financiero en cualquier momento determinado
  - Es esencial determinar si existe un mercado para el instrumento
- El valor de un instrumento negociable debe valorarse según
  - Precios de mercado
    - ❖ En el caso de las transacciones, la suma de dinero que los compradores pagan voluntariamente para adquirir el instrumento
  - Valor razonable
    - ❖ Precio de mercado de un instrumento similar
    - ❖ Flujos de caja descontados (valor presente neto)
- Los instrumentos no negociables como los bonos o los depósitos se registran a su valor nominal

# Valoración de activos y pasivos

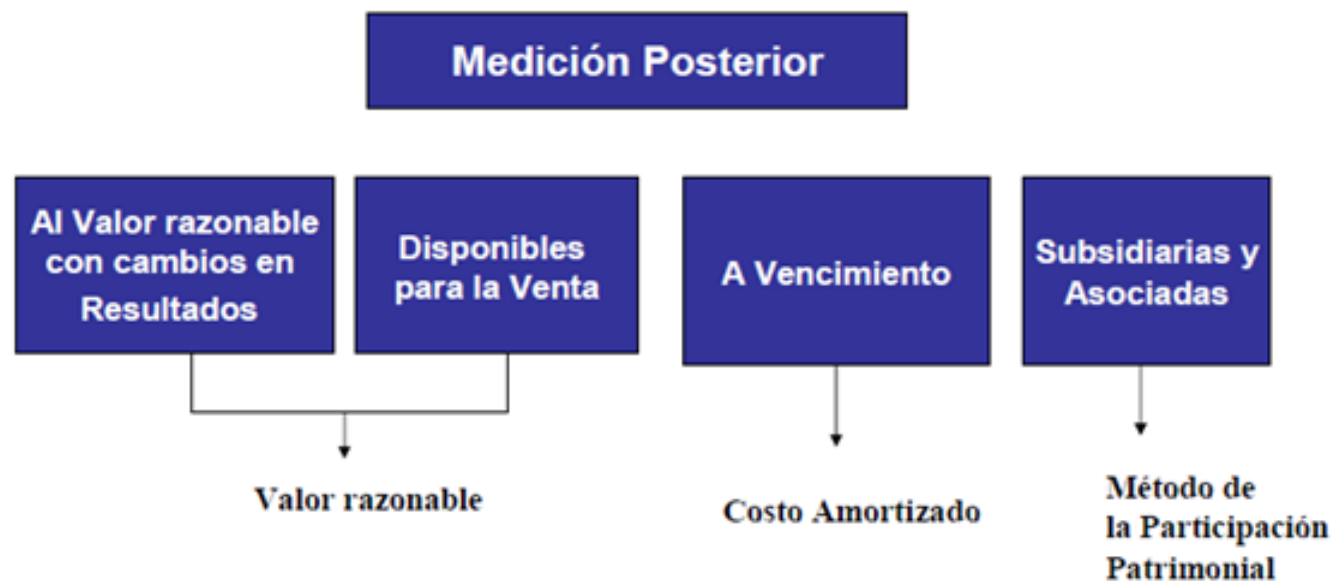
- Basada en las NIIF
- Para el reconocimiento inicial de activos y pasivos
  - Al valor razonable con cambios en resultados, al valor razonable
  - Si no se hace al valor razonable con cambios en resultados, al valor razonable más costos de transacción en el caso de los activos, y al valor razonable menos dichos costos en el caso de los pasivos



# Valoración de activos y pasivos

## ■ Para la valoración posterior de activos

- Valor razonable (o de mercado) de todos los instrumentos negociables, excepto los mantenidos hasta el vencimiento (métodos: mercado, ingreso o costo)
- Costo amortizado en el caso de los préstamos y activos mantenidos hasta el vencimiento
- Método de participación patrimonial para inversiones en subsidiarias y asociadas



# Valoración de activos y pasivos

- Para la valoración posterior de pasivos
  - Costo amortizado calculado con el método del interés efectivo para la gran mayoría de casos, excepto:
    - ❖ Al valor razonable con cambios en resultados, al valor razonable
    - ❖ Derivados vinculados a instrumentos de renta variable no cotizados en bolsa, al costo

# Moneda nacional y extranjera

- Importancia de la composición por monedas del balance a efectos de análisis de la estabilidad financiera (descalce)
  - El riesgo cambiario está más vinculado a los pagos futuros que a la moneda de denominación per se
- Moneda nacional
  - Moneda de curso legal emitida por la autoridad monetaria de una economía o zona monetaria común
- Moneda extranjera
  - Cualquier moneda que no sea la nacional
- Instrumentos sujetos a riesgo cambiario
  - Instrumento denominado en moneda extranjera
  - Instrumentos vinculados a una moneda extranjera

# Moneda nacional y extranjera

- Tipo de cambio aplicado a la conversión de instrumentos denominados en moneda extranjera
  - Posiciones
    - ❖ Tipo de cambio al contado vigente en el mercado en la fecha de referencia
  - Transacciones y otros flujos
    - ❖ Tipo de cambio de mercado que impera en el momento en que se produce la transacción
    - ❖ Si no está disponible, promedio del período más breve posible
  - La postura inicial de la *Guía* de utilizar el *punto medio* entre los tipos de cambio de mercado de compra y venta ha sido sustituida por la adecuación a las NIIF



# Registro de ganancias y pérdidas

- Actualmente, la *Guía* defiere a las NIIF para el registro de ganancias y pérdidas por instrumentos financieros
- Ganancias y pérdidas derivadas de un cambio del valor razonable de un activo o pasivo financiero
- Partida independiente del estado de resultados (línea 4ii) del cuadro 4.1)
- Con base neta
- Usado para calcular el ISF "Ingresos por operaciones en mercados financieros/ingreso total "

# Registro de ganancias y pérdidas

- Registro de ganancias y pérdidas con arreglo a las NIIF
  - **Caso 1:** ganancias y pérdidas por activos o pasivos financieros que **no forman parte de una operación de cobertura**
    - ❖ Ganancias o pérdidas por instrumentos clasificados al valor razonable con cambios en resultados y reconocidas en resultados
    - ❖ Ganancias o pérdidas de un activo financiero disponible para la venta, reconocido en el patrimonio neto directamente hasta que el activo financiero cause baja, después acumulativamente en resultados
    - ❖ Ganancias o pérdidas por instrumentos valorados al costo amortizado, reconocidos en resultados cuando el instrumento es dado de baja o sufre un daño

# Registro de ganancias y pérdidas



# Registro de ganancias y pérdidas

- Registro de ganancias y pérdidas con arreglo a las NIIF
  - **Caso 2:** Ganancias y pérdidas por activos o pasivos financieros que **forman parte de una operación de cobertura**
    - ❖ Tres tipos de operaciones de cobertura
      - Cobertura del valor razonable
        - *Reconocida en resultados*
      - Cobertura del flujo de caja
        - *Parte efectiva de la ganancia/pérdida, reconocida en el patrimonio neto*
        - *Parte inefectiva, reconocida en resultados*
      - Cobertura de una inversión neta en una operación en el exterior:
        - *Parte efectiva de la ganancia/pérdida, reconocida en el patrimonio neto*
        - *Parte inefectiva, reconocida en resultados*



# Provisiones para préstamos incobrables

- Asignaciones frente a préstamos malos o deteriorados según clasificación de préstamos o normas determinadas por supervisores nacionales
  - Provisiones generales
  - Provisiones específicas
- Postura de la *Guía* sobre el valor de los préstamos
  - Los préstamos deben valorarse al costo amortizado de acuerdo con las NIIF, pero sin ninguna reducción por constitución de provisiones
  - La cartera en mora neta de provisiones debe valorarse al costo amortizado, pero las reducciones se limitan a las provisiones específicas

# Provisiones generales

- Clasificación de las provisiones generales
  - NIC 39.63: las reducciones por deterioro o incobrables (de las provisiones tanto generales como específicas) deben aplicarse al valor contable de los activos
  - *Guía* revisada
    - ❖ Provisiones generales para activos no negociados incluidas en *Otros pasivos*

# Registro de provisiones

- En el estado de resultados (párrafos 4.32-4.33)
  - Las provisiones generales y específicas combinadas deben registrarse en la línea 7i) del cuadro 4.1.
  - Las provisiones para el devengo de intereses por activos improductivos deben registrarse por separado en la línea 1ii)
- En el balance (párrafos 4.50 y 4.63)
  - Datos sobre provisiones generales y específicas separados
  - Los préstamos (línea 18) se registran netos de provisiones específicas (línea 18ii))
  - Las provisiones específicas excluyen aquellas para intereses por préstamos en mora
  - Las provisiones generales se registran en *Otros pasivos* (Guía revisada)

# Vencimiento

- Medida del riesgo de liquidez
  - Corto plazo
    - ❖ Un año o menos
  - Largo plazo
    - ❖ Más de un año
    - ❖ Sin vencimiento especificado
  - Vencimiento inicial
    - ❖ Vencimiento en el momento de la emisión
  - Vencimiento residual
    - ❖ Tiempo hasta la fecha límite para el reembolso del principal y los intereses